



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Pequeñas Causas - Laboral 001 Santa Marta

Estado No. 68 De Jueves, 13 De Octubre De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
47001410500120210028400	Ordinario	Jhon Heiler Mondragon Orozco	Seguridad Record De Colombia Limitada Segurcol	12/10/2022	Auto Cumple Lo Ordenado Por El Superior
47001410500120220042500	Ordinario	Karen Dayana Visbal Padilla	Alexander Ramirez Moreno	12/10/2022	Auto Fija Fecha - 3 De Noviembre De 2022 A Las 9:00 A.M. Para Celebrar La Audiencia De Que Trata El Artículo 72 Del Cptss
47001410500120190062700	Ordinario	Leonardo Enrique Rada	Sociedad Medica De Santa Marta	12/10/2022	Auto Decreta Medidas Cautelares
47001410500120220044500	Ordinario	Norelys Liliana Castel Zambrano	William Fernando Nieto Galvis	12/10/2022	Auto Fija Fecha - 22 De Noviembre De 2022 A Las 9:00 A.M. Para Celebrar La Audiencia De Que Trata El Artículo 72 Del Cptss

Número de Registros: 5

En la fecha jueves, 13 de octubre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DIANA YOLIMA VERA RAMIREZ

Secretaría

Código de Verificación

b0ebdca5-d607-4f9c-bf84-66e7f81b7ad5



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Pequeñas Causas - Laboral 001 Santa Marta

Estado No. 68 De Jueves, 13 De Octubre De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
47001410500120220031400	Ordinario	Pedro Jose Royero Garizado	Famisanar	12/10/2022	Auto Fija Fecha - 2 De Noviembre De 2022 A Las 9:00 A.M. Para Celebrar La Audiencia De Que Trata El Artículo 72 Del Cptss

Número de Registros: 5

En la fecha jueves, 13 de octubre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DIANA YOLIMA VERA RAMIREZ

Secretaría

Código de Verificación

b0ebdca5-d607-4f9c-bf84-66e7f81b7ad5